# ACTA Nº 448

## Sesiones ordinarias de 17 de julio de 2003.

Las sesiones ordinarias N° 775 y N° 776 del Consejo Superior de Educación se realizaron el jueves 17 de julio de 2003. Presidió el Vicepresidente, señor Fernando Lolas. Asistieron, además, los consejeros señores Enrique Cury, Paulina Dittborn, Enrique d'Etigny, Alejandro Goic, Erika Himmel, Juan Carlos Salgado, Agustín Squella y, en representación del Ministro de Educación, la señora Pilar Álamos. Actuó como ministro de fe el Secretario Ejecutivo, señor José Miguel Salazar y, como secretaria de actas, la señora Ana Luisa Neira.

Se dio inicio a la sesión N° 775 a las 13:00 horas.

## Sesión N° 775

### 1. Acta de las sesiones anteriores.

El acta N° 447, de las sesiones ordinarias de 10 de julio de 2003, fue aprobada sin observaciones.

### 2. Cuenta.

a) El Secretario Ejecutivo informó que la Excma. Corte Suprema de Justicia confirmó el fallo dictado por la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago, por el que se rechazó el recurso de protección que interpuso la Universidad de Ñuñoa en contra del acuerdo del Consejo que rechazó su proyecto institucional. En consecuencia, indicó que con ello concluye la tramitación de todos los recursos que la Universidad de Ñuñoa interpuso en contra de este organismo para revertir el rechazo de su proyecto (con resultados favorables a los intereses del Consejo), validando al mismo tiempo los procedimientos que el Consejo ha definido para la tramitación de los nuevos proyectos universitarios y la interpretación que éste ha hecho de la ley orgánica constitucional de enseñanza, en uso de las facultades que le confiere dicho cuerpo normativo.

b) El Secretario Ejecutivo informó haber sostenido una reunión, en la que también participó el señor Squella, con representantes de la CNAP y la CONAP, con el objeto de definir la estructura, contenidos y participantes del seminario internacional que el Consejo llevará a cabo los días 15, 16 y 17 de octubre próximo, en conjunto con las señaladas instituciones, y que abordará la situación de la educación transnacional. Agregó que dicho seminario tendrá lugar en la sede de la CEPAL, en Santiago, luego de que ese organismo pusiera sus instalaciones a disposición de este Consejo.

3. Instituto Profesional Instituto de Música de Santiago.

a) Análisis de proyecto institucional.

Los consejeros examinaron los antecedentes de la presentación, los informes elaborados por los consultores expertos encargados de la evaluación del Proyecto Institucional del Instituto Profesional Instituto de Música de Santiago, actualmente en proceso de formación, y los informes de la Secretaría Técnica del Consejo.

Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, éstos acordaron negar su aprobación al Proyecto Institucional de la referida institución y formular las observaciones correspondientes.

b) Análisis de la carrera de Interpretación Musical (jornada diurna).

Los consejeros estudiaron los antecedentes de las presentaciones y los informes emitidos por los consultores expertos encargados de la evaluación de la carrera de Interpretación Musical, para ser impartida en jornada diurna, presentada por el Instituto Profesional Instituto de Música de Santiago (en formación). Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó negar la aprobación a la carrera mencionada y formular a la institución las observaciones correspondientes.

A las 14:20 se dio por terminada la sesión ordinaria N° 775. Luego de un intervalo de cinco minutos, se dio inicio a la sesión N° 776.

Sesión N° 776

4. Universidad José Santos Ossa.

a) Nueva carrera de Sociología (jornada diurna).

Los consejeros estudiaron los antecedentes de las presentaciones y los informes emitidos por los consultores expertos encargados de la evaluación de la carrera de Sociología, para ser impartida en jornada diurna, presentada por la Universidad José Santos Ossa. Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó negar la aprobación a la carrera mencionada y formular a la institución las observaciones correspondientes.

b) Nueva carrera de Ciencias Políticas (jornada vespertina).

Los consejeros examinaron los antecedentes de la presentación, los informes de los consultores expertos y la minuta preparada por la Secretaría Técnica, en relación con el proyecto de creación de la carrera de Ciencias Políticas, para ser impartida en jornada vespertina, de la Universidad José Santos Ossa. Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los

consejeros, el Consejo acordó dar su aprobación a dicho proyecto y transmitir a la institución las observaciones derivadas de su análisis.

c) **Nueva carrera de Técnico Universitario en Relaciones Públicas y Empresariales (jornada vespertina).**

Los consejeros analizaron los antecedentes de la presentación, los informes de los consultores expertos y la minuta preparada por la Secretaría Técnica, en relación con el proyecto de nueva carrera de Técnico Universitario en Relaciones Públicas, para ser impartida en jornada vespertina, de la Universidad José Santos Ossa. Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que el Consejo comparte, los consejeros acordaron negar la aprobación a dicho proyecto y transmitir dichas observaciones.

d) **Nueva carrera de Técnico Universitario en Comercio Exterior (jornada vespertina).**

Los consejeros analizaron los antecedentes de la presentación, los informes de los consultores expertos y la minuta preparada por la Secretaría Técnica, en relación con el proyecto de nueva carrera de Técnico Universitario en Comercio Exterior, para ser impartida en jornada vespertina, de la Universidad José Santos Ossa. Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que el Consejo comparte, los consejeros acordaron negar la aprobación a dicho proyecto y transmitir dichas observaciones.

e) **Nueva carrera de Técnico Universitario en Educación Inicial (jornada vespertina).**

Los consejeros analizaron los antecedentes de la presentación, los informes de los consultores expertos y la minuta preparada por la Secretaría Técnica, en relación con el proyecto de nueva carrera de Técnico Universitario en Educación Inicial, para ser impartida en jornada vespertina, de la Universidad José Santos Ossa. Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que el Consejo comparte, los consejeros acordaron negar la aprobación a dicho proyecto y transmitir dichas observaciones.

f) **Nueva carrera de Técnico Universitario en Trabajo Social (jornada vespertina).**

Los consejeros analizaron los antecedentes de la presentación, los informes de los consultores expertos y la minuta preparada por la Secretaría Técnica, en relación con el proyecto de nueva carrera de Técnico Universitario en Trabajo Social, para ser impartida en jornada vespertina, de la Universidad José Santos Ossa. Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que el Consejo comparte, los consejeros acordaron negar la aprobación a dicho proyecto y transmitir dichas observaciones.

g) **Nueva carrera de Técnico Universitario en Comunicación Audiovisual (jornada diurna).**

Los consejeros analizaron los antecedentes de la presentación, los informes de los consultores expertos y la minuta preparada por la Secretaría Técnica, en relación con el proyecto de nueva carrera de Técnico Universitario en Comunicación Audiovisual, para ser impartida en jornada diurna, de la Universidad José Santos Ossa. Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que el Consejo comparte, los consejeros acordaron negar la aprobación a dicho proyecto y transmitir dichas observaciones.

5. Varios.

a) Dada la importancia del debate nacional iniciado en relación con los proyectos de ley sobre financiamiento de la educación superior y el establecimiento de un sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior que el ejecutivo ha presentado a la consideración del Congreso Nacional, y que resulta necesario que el Consejo tenga una posición oficial respecto de los sistemas que en ellos se propone establecer y del conjunto de normas que los regulan, los consejeros acordaron tratar tales iniciativas legales en una sesión especial, que tendrá lugar el 7 de agosto próximo, oportunidad en que también se abordará el proyecto de ley sobre reestructuración del Ministerio de Educación.

b) El Consejo autorizó al señor Salazar para asistir, en representación de este organismo, al seminario internacional relativo, entre otros aspectos, a la situación de la educación transnacional organizado por EAIR (The European Higher Education Society Linking, Research, Policy and Practice), y que se denomina "Building Bridges and Enhancing Experience", que tendrá lugar en la ciudad de Limerick, Irlanda, en el curso del mes de agosto del presente año.

Finalmente, se encomendó a la Secretaria Técnica la redacción formal de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su revisión y firma posterior por parte del Vicepresidente del Consejo Superior de Educación. Para tal efecto, se indicaron en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, informes o resoluciones.

A las 15:00 horas se dio por concluida la sesión N° 776. Se fijó la próxima sesión para el jueves 24 de julio de 2003, a las 12:45 horas.

**José Miguel Salazar Zegers**
**Secretario Ejecutivo**
**Consejo Superior de Educación**